



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALMAY

PROVINCIA DE HUAURA - DEPARTAMENTO DE LIMA

CREADO POR LEY N° 2918 DEL 05 DE DICIEMBRE DE 1918

“ TIERRA DE AGRICULTORES Y CUNA DEL DEPORTE ”

R.U.C. N° 20148241385

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

Hualmay, 27 de Diciembre del 2017

OFICIO N° 041- 2017/ALC/MDH

Lic. JORGE HUMBERTO BARBA MITRANI

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaura – Huacho

Presidente del COPROSEC



De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para saludarlo muy cordialmente como Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) Y Alcalde de la Municipalidad Distrital de Hualmay de la Provincia de Huaura, para hacer de su conocimiento lo siguiente:

Que por la presente se remite a su despacho los documentos correspondientes al II Semestre en cumplimiento de las Actividades y tareas del Plan Local de Seguridad Ciudadana 2017, articulado al PP 0030 el mismo que ha sido aprobado en la 12° Sesión del CODISEC.

Por lo expuesto remito a su Despacho un ejemplar en físico y copia en Digital (cd) escaneado en Versión PDF adjuntando los siguientes documentos en cumplimiento al comunicado 006.

- Acta de Aprobación de Informe de Cumplimiento de Actividades y Aprobación del Avance del PLSC-2018.
- Avance del Plan local de seguridad ciudadana -2018
- Matriz de Articulación del PLSC2018 con el PP0030 Visado
- Reporte Visado del Proyecto de Presupuesto Institucional para el Año fiscal 2018-SIAF-SP 2018
- Reporte Analítico del Gasto visado del Módulo del Proceso Presupuestario SIAF-MPP
- Ejecución de Patrullaje Integrado.
- Ejecución de Operativos Conjuntos-Comisarias de Cruz Blanca y Huacho
- Ejecución del Plan de Recuperación de Espacios Público.
- Ejecución de Programas Preventivos de Seguridad Ciudadana

Con la seguridad de su atención al presente, es propicia la oportunidad para expresarle mi aprecio y consideración

Atentamente

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALMAY

LIC. EDDIE JARA SALAZAR
ALCALDE